

Convocatoria para brindar acompañamiento a la Red de Instituciones de Fundación Quiera

I. Antecedentes

En Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (Fundación Quiera) otorgamos recursos en efectivo a las Instituciones Fortalecidas por Quiera (IFQs) y facilitamos procesos de formación y acompañamiento a través de las Agentes Fortalecedoras de Quiera (AFQs), para que brinden fortalecimiento a las IFQs en las áreas de Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental y Vida Independiente. Lo anterior, con el fin de que las personas desarrollen más y mejores habilidades que eleven el impacto institucional, en beneficio de la niñez y juventud en situación y riesgo de calle.

Fundación Quiera determina la inversión social que realiza a partir de un esquema de clasificación de IFQs, de acuerdo a su nivel de desarrollo institucional: Bronce, Plata, Oro y Platino.

Con el fin de contar con procesos cada vez más efectivos para el fortalecimiento de las instituciones que forman parte de la Red de Fundación Quiera y garantizar la transparencia en la selección de las AFQs, Fundación Quiera lanza la presente convocatoria.

II. Objetivo:

Identificar a individuos, organizaciones, empresas consultoras que formen, asesoren y acompañen a distancia en comunicación, procuración de fondos, educación, salud mental y/o vida independiente, a una o varias instituciones de la Red de Fundación Quiera, para fortalecerlas y contribuyan a la construcción de una cultura de mejora continua de su trabajo.

III. Alcance:

Esta Convocatoria busca seleccionar a individuos, organizaciones, empresas consultoras, que brinden un proceso de formación, asesoría y acompañamiento virtuales a la medida, durante 12 meses, dedicado al desarrollo de un proyecto de mejora institucional y modelo de intervención para las IFQs.¹

¹ La fortalecedora puede elegir una o hasta tres temáticas (Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental, Vida Independiente) para presentar su propuesta de servicios.

Los procesos de fortalecimiento pueden contemplar la creación², sistematización³, fortalecimiento o consolidación⁴ de las áreas de Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental y/o Vida Independiente dentro de la IFQ.

IV. Requisitos:

1. Podrán participar individuos, organizaciones, empresas consultoras que puedan demostrar al menos tres años de experiencia en brindar fortalecimiento institucional, incluyendo modelos de atención, a organizaciones o grupos de la sociedad civil en materia de Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental y/o Vida Independiente.
2. Los postulantes, deberán tener la posibilidad de extender facturas a Fundación Quiera, por el servicio ofrecido, a nombre de quien implementará el fortalecimiento. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán recibos deducibles o facturas a nombre de una tercera parte que no esté involucrada en el servicio propuesto.
3. Las fortalecedoras que ofrezcan sus servicios, deberán presentar la currícula institucional, así como de la(s) persona(s) que estaría coordinando e implementando el proceso de formación, asesoría y acompañamiento a las IFQs, para respaldar su capacidad operativa, experiencia en la materia y de fortalecimiento con organizaciones o grupos de la sociedad civil.

V. Objetivo del acompañamiento:

Brindar capacitación, asesoría y acompañamiento a una o varias instituciones que pertenecen a la Red de Fundación Quiera, con el fin de que se fortalezcan de manera efectiva y orgánicamente a lo largo de 12 meses en las áreas de Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental y/o Vida Independiente, con el fin de que eleven el impacto de sus acciones.

VI. Criterios:

² La creación de área es solicitada por aquellas IFQs que no cuentan con trabajo previo sobre la temática en cuestión, ni sistematización o procesos, o colaborador(a) en la materia.

³ En esta etapa se pretende documentar y ordenar las acciones, procesos y programas ya existentes de las áreas de Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental y/o Vida Independiente; a través de la capacitación y el acompañamiento de una AFQ.

⁴ Tiene por objetivo apoyar a las IFQs en el seguimiento e implementación de los programas operativos y administrativos sistematizados, de las áreas de Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental y/o Vida Independiente.

1. El proceso de formación, asesoría y acompañamiento deberá contemplar una o hasta tres de las áreas estratégicas, materia de esta Convocatoria: Comunicación, Procuración de Fondos, Educación, Salud Mental y Vida Independiente.
2. Las áreas y niveles en los que inicialmente se requieren procesos de fortalecimiento las IFQs son los siguientes:

Área \ Tipo	Creación o sistematización	Fortalecimiento o Consolidación
Comunicación	3 IFQs	9 IFQs
Procuración de Fondos	4 IFQs	14 IFQs
Educación	4 IFQs	18 IFQs
Salud Mental	4 IFQs	17 IFQs
Vida Independiente	3 IFQs	16 IFQs

3. Las propuestas deberán contemplar los costos del servicio por institución (unitario) y grupal (en caso de que la metodología lo considere) y deberá indicarse el tipo de fortalecimiento que se ofrece: creación, sistematización, fortalecimiento o consolidación.
4. Es indispensable que se integren diagnósticos iniciales que determinen el nivel de desarrollo que tienen las IFQs en las temáticas de esta Convocatoria, con la finalidad de definir la categoría en que deberá ubicarse: creación, sistematización, fortalecimiento o consolidación de área. Es indispensable la entrega del reporte sobre los diagnósticos a Fundación Quiera, previo al inicio del acompañamiento.
5. La propuesta debe considerar mecanismos de evaluación sobre el avance de conocimiento individual y fortalecimiento institucional del proceso, incluyendo la elaboración y entrega de reportes de avances y aprendizajes a Fundación Quiera.
6. La propuesta debe contemplar la participación de dos colaboradores de cada institución y el acompañamiento virtual a éstos durante 12 meses para la construcción de entregables específicos:
7. Se deberá considerar el abordaje de las siguientes temáticas por cada categoría, aunque no es limitativa:

Categorías	Temáticas
Procuración de fondos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de área de procuración de fondos ▪ Fortalecimiento de área de procuración de fondos ▪ Plan anual de procuración de fondos ▪ Capacitación al personal de procuración de fondos ▪ Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de área de comunicación ▪ Fortalecimiento de área de comunicación ▪ Manual de comunicación interna y externa ▪ Página web ▪ Redes sociales ▪ Identidad corporativa ▪ Capacitación al personal de comunicación
Modelo de atención	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico del contexto y problemática atendida ▪ Sistematización de experiencias ▪ Modelo de atención (creación, actualización, sistematización y/o publicación) ▪ Expedientes de beneficiarios ▪ Capacitación al personal sobre el modelo de atención ▪ Evaluación de resultados
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de área de Educación ▪ Fortalecimiento del área de Educación: estrategias y materiales de regularización ▪ Fortalecimiento del área de Educación: diagnósticos y expedientes académicos ▪ Fortalecimiento del área de Educación: talleres de orientación vocacional ▪ Reforzamiento escolar ▪ Capacitación al personal del área de educación
Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de área de Salud Mental ▪ Fortalecimiento del área de Salud Mental: programas para mejorar la adherencia terapéutica. ▪ Fortalecimiento del área de Salud Mental: sistema de seguimiento y evaluación del área. ▪ Atención integral: terapia de lenguaje y aprendizaje ▪ Atención integral: salud emocional del personal ▪ Atención integral: trabajo con familias ▪ Prevención de conductas de riesgo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de área del área de Vida Independiente

Vida Independiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del área de Vida Independiente: seguimiento y evaluación ▪ Fortalecimiento del área de Vida Independiente: redes y alianzas para canalización de beneficiarios
---------------------------	---

8. Los entregables esperados, como resultado del proceso de acompañamiento son los siguientes, aunque no son limitativos:

Procuración de Fondos	Comunicación
<p><u>Creación y sistematización de área:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento con sistematización de procedimientos fundamentales del área, b) Perfil del puesto, c) Funciones del puesto • a) Diagnóstico de necesidades institucionales, b) Mapeo y perfil de donantes actuales y potenciales, c) Estrategia de participación del patronato o consejo y Dirección General, d) Estrategia de seguimiento de la procuración • Materiales de procuración de fondos: caso institucional, presentación institucional y base de datos de donantes • Plan básico de procuración: presupuesto anual, cronograma y estrategias de procuración. <p><u>Consolidación o fortalecimiento de área:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento con la sistematización de la experiencia de implementación y retroalimentación 	<p><u>Creación y sistematización de área:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de necesidades institucionales, b) Análisis de públicos, c) Estrategias de posicionamiento, d) Políticas de comunicación interna y externa • a) Presentación institucional, b) Folletos - impresos o digitales- , c) Otro tipo de material audiovisual o impreso • Una nueva cuenta de red social con calendario de publicaciones <p><u>Consolidación o fortalecimiento del área:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento con la sistematización de la experiencia de implementación y retroalimentación del área • Materiales de comunicación ajustados o actualizados

- Materiales de procuración de fondos y plan de procuración ajustados
- a) Comparativos mensuales y anuales de la procuración realizada b) Avances con respecto a lo realizado en años anteriores

En caso de solicitar la consolidación del área adjuntar, en formato PDF, el plan y materiales de procuración de fondos de la institución.

Plan Anual de Procuración de Fondos:

- Presupuesto anual de la institución y análisis de necesidades basadas en los objetivos estratégicos institucionales
- Objetivos, metas (en especie y en efectivo), mapeo y perfil de donantes actuales y potenciales, estrategia de participación del patronato o consejo y Dirección General y estrategia de seguimiento de la procuración
- Cronograma de actividades con responsables
- Comparativos mensuales y anuales de la procuración realizada con respecto a años anteriores.

Capacitación en Procuración de Fondos:

- Listado de asistencia
- Constancias de participación
- Plan de implementación de capacitación
- Plan de implementación de capacitación

- a) Comparativos mensuales y anuales de la comunicación hecha, b) Avances con respecto a lo realizado en años anteriores

Manual de comunicación interna y externa:

- a) Políticas y procedimientos de comunicación interna y externa, b) Línea editorial institucional
- a) Diagnóstico de necesidades institucionales, b) Análisis de públicos, c) Estrategias de posicionamiento d) Canales de comunicación interna y externa
- Plan anual de trabajo que incluye: objetivos, metas y métodos de seguimiento, calendario de comunicados internos y externos y cronograma de publicaciones en redes sociales

Página web:

- Propuesta de diseño gráfico que incluya: ejemplos de gráficos o fotografías a utilizar, mapa del sitio, diseño de home y una página interna
- Contenido de la página web: texto con gráficos y fotografías a utilizar
- Información mínima del sitio web: historia, misión, visión, objetivos, información de contacto, forma de recibir donativos en línea, testimonios de beneficiarios, modelo de atención, programas o servicios de la institución, donantes y alianzas principales, estados financieros del último año fiscal, aviso de privacidad y link a redes sociales institucionales
- Estrategia de monitoreo de tráfico de la página web

Redes sociales:

- a) Línea editorial de las publicaciones, b)

	<p>Calendario de publicaciones, c) Fotografías o gráficos a utilizar</p> <ul style="list-style-type: none"> • La red social debe contener mínimo: información básica de la institución, datos de contacto y vínculo a la página web • Estrategia de monitoreo de tráfico en las redes sociales <p><u>Identidad corporativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres propuestas de logotipo con su justificación y la tipografía a utilizar • Colores institucionales, tipografía institucional, uso del logotipo en blanco y negro • Aplicaciones mínimas de logotipo: hoja membretada, presentación PPT, tarjeta de presentación, firma de email y aplicación digital <ul style="list-style-type: none"> -página web y redes sociales • Minutas de reunión con los colaboradores o consejeros involucrados <p><u>Informe anual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice del documento, b) Línea editorial • a) Texto completo del informe, b) Fotografías o gráficos del informe • Informe con el siguiente contenido como mínimo: breve historia de la institución, misión, visión, valores, mensaje del presidente del consejo, principales resultados de los programas, resultados financieros, donantes que apoyaron a la institución en el año, datos de redes sociales y página web y fotografías o gráficos. <p><u>Capacitación en comunicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Constancias de participación • Plan de implementación de capacitación • Plan de implementación de capacitaci
--	---

Modelo de Atención	Educación, Salud Mental y Vida Independiente
<p><u>Creación sistematización, documentación y publicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice del documento y bibliografía a utilizar] • a) Marco teórico, b) Historia de la institución, c) Análisis del contexto y de los beneficiarios, c) Teoría de cambio, c) Ejes estratégicos de intervención, d) Perfil de ingreso y egreso de beneficiarios • a) Descripción de los componentes o programas que integran el modelo: incluir gráfico o esquema, b) Descripción de las actividades clave y resultados derivados, c) Retos, d) Conclusiones y expectativas a futuro, e) Anexos con formatos • Minutas de reuniones de trabajo con colaboradores y consejo o patronato <p><u>Sistema electrónico para expedientes y bases de datos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • a) Mapa del sitio con la estructura del sistema de expedientes b) Estructura de la base de datos • a) Capturas de pantalla de todas las secciones del sistema, b) Manual para el uso del sistema • Usuario de invitado para verificar el funcionamiento del sistema • Minutas de reuniones de trabajo con colaboradores para diseño y capacitación en el sistema <p><u>Evaluación de resultados:</u></p>	<p><u>Creación y sistematización de las áreas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del área, marco teórico, justificación del área, objetivo general y objetivos específicos. • Desarrollo del proyecto: objetivo, acciones, tiempo, metas, evaluación. • Perfil de puestos del Coordinador y Educador o Psicólogos; documentos que integran un expediente: formatos, evaluaciones, reportes, seguimientos, fichas de identificación. • Manual de procedimientos, cronograma de actividades, resultado y presupuesto. <p><u>Consolidación o fortalecimiento de las áreas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo del área (actividades que realizaran con los beneficiarios: sesiones individuales, grupales, talleres, orientaciones) • No. de sesiones individuales y grupales • Horas por sesiones • Listas de asistencia • Talleres realizados (No. sesiones) Anexar manual de procedimientos y modelo de atención en formato PDF.

<ul style="list-style-type: none"> • Documento que contenga lo siguiente: a) matriz de indicadores y su justificación, b) el marco teórico, c) estrategia para realizar el levantamiento de datos • Instrumentos de medición derivados de la matriz de indicadores • a) Aplicación de piloto en una muestra de la población, b) Documento que analice los resultados obtenidos en el piloto: análisis de la metodología y adecuaciones Minutas de reuniones de trabajo con colaboradores y consejo 	
Educación	Salud Mental
<p><u>Reforzamiento escolar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartas descriptivas de las sesiones/ plan de trabajo. • Número de sesiones individuales y grupales. • Diagnóstico general inicial de los beneficiarios. • Resultados de evaluaciones aplicadas a los beneficiarios (por grado o nivel educativo) • Reporte asistencia a sesiones grupales e individuales (trimestrales o cuatrimestrales). • Resultados de evaluaciones finales y comparativo de inicio del año con final del año. 	<p><u>Prevención de conductas de riesgo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartas descriptivas de las sesiones/ plan de trabajo. • Número de sesiones • Número de horas • Diagnóstico general inicial de los beneficiarios. • Resultados generales <p><u>Cuidar a quienes cuidan:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo del área realizada por el psicólogo de la IFQ o por el consultor (actividades que realizarán con los beneficiarios: sesiones individuales, grupales, talleres, orientaciones) • Número de sesiones individuales y grupales (especificar el tipo de terapia) • Horas por sesiones • Listas de asistencia • Talleres realizados (No. sesiones)

VII. Propuestas de consultoría

Las propuestas que sean presentadas deberán contener los siguientes elementos mínimos:

1. Objetivos, alcances y resultados del fortalecimiento
2. Metodología (incluir las horas que contempla el proceso de fortalecimiento)
3. Cronograma
4. Presupuesto desglosado
5. CV institucional y de las personas que vayan a coordinar e implementar el fortalecimiento (en caso de ser individuos, únicamente deberán presentar el CV de las personas involucradas en el proyecto).

VIII. Productos e informes por entregar

1. Se deberán realizar informes parciales por escrito de monitoreo y evaluación de las IFQs que estén siendo fortalecidas por la AFQ, incluyendo el progreso y aprendizajes, tanto de las instituciones como del proceso mismo.
2. Con base en la temática que se elija a fortalecer, se deberán considerar los productos entregables indicados en el punto VI.8 de la presente convocatoria.
3. Las AFQs deberán tener disponibilidad para participar en espacios de diálogo para la alineación y co-construcción del proceso de fortalecimiento de Fundación Quiera, con el fin de contribuir a su mejora continua.
4. Presentaciones, manuales, guías, bibliografía y demás materiales de apoyo al proceso de fortalecimiento de las IFQs.

IX. Resultados esperados

Fundación Quiera busca que, al finalizar el proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento de las IFQs, las personas que colaboran en éstas cuenten con más conocimientos, herramientas y mejores habilidades en el área correspondiente, teniendo clara su contribución a la institución y el aporte de ésta a la problemática que atienden con una visión más estratégica.

X. Proceso de postulación

Las entidades interesadas en participar deberán enviar por correo electrónico su propuesta de servicio de fortalecimiento y documentos de respaldo a molvera@abm.org.mx antes de las 24:00hrs. del viernes 2 de octubre de 2020.

Únicamente se recibirán preguntas sobre esta convocatoria por escrito al correo indicado previamente y hasta las 23:59hrs. del viernes 25 de septiembre de 2020. Todas las respuestas se compartirán con las fortalecedoras invitadas a este proceso de convocatoria el lunes 28 de septiembre de 2020 antes de las 13:00hrs.

XI. Proceso de contratación

La contratación se realizará entre el prestador del servicio y Fundación Quiera. Es indispensable la firma de un acuerdo de confidencialidad y de obra por encargo, en caso de que sea necesario.